

Sesión ordinaria número CD-10/2023 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del trece de abril de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; licenciados Miguel Antonio Chorro Serpas y Carlos Adrián Orellana Guardado, directores propietarios; el doctor Mario Antonio Pérez Molina y la licenciada Diana Carolina Castro Orellana, directores suplentes. La licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-09/2023. La secretaria general da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Proceso de amparo ref.: 103-2020: Propuesta de escrito evacuando traslado.** La Intendente de Investigaciones y Litigios licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito conferido respecto del segundo informe rendido por la autoridad demandada (Sala de lo Contencioso Administrativo). Al respecto, el petitorio de la propuesta reza así: "a) Se admita el presente escrito; b) Se tenga por informada esa Sala sobre la actualización de la conformación subjetiva del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia; c) Se tenga por evacuado el traslado concedido en los términos expuestos; d) Se abra a pruebas el presente proceso constitucional; y e) Previo los

trámites legales, se declare ha lugar el amparo por haberse comprobado la violación constitucional argüida, y para proteger el interés general tutelado en los artículos 101, 102 y 110 de la Cn.". Luego de haber analizado la propuesta presentada, **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y FIRMAR ESTE ESCRITO E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Punto 5. Presentación del Informe Final limpio de la auditoría externa financiera a la Superintendencia de Competencia del ejercicio fiscal 2022.** La licenciada Iliana Brizuela Artiga socia de BMM & Asociados, S. A. de C. V., SFAI El Salvador, presenta al Consejo Directivo el Informe Final limpio de la auditoría externa financiera realizada a la Superintendencia del ejercicio fiscal 2022. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 6. Varios. Concurso INSPIRA.** La licenciada Martha Galdámez, miembro del Comité de Gestión Ambiental de la SC, explica al Consejo Directivo sobre el Concurso INSPIRA que ha impulsado, entre otros, para generar espacios para trabajo en equipo y crear un vínculo entre el tema medio ambiental y la reforestación, en el marco de los 17 años de existencia de la Superintendencia. Para ello, los equipos formados al efecto prepararon un lema que vincula el cuidado al medio ambiente con la celebración de este nuevo aniversario de la SC. Agrega la Lcda. Galdámez, acompañada por un representante de cada uno de los 4 equipos, que, para buscar calificaciones justas, se solicitó al Consejo su apoyo en la calificación de estos lemas para lo cual entrega a cada director un formulario para evaluar del 1 al 10, el lema mejor elaborado. Los miembros del CDSC analizan cada lema y proceden a calificarlos. **EL CONSEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD FELICITAR AL COMITÉ Y A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES POR LA EXCELENTE LABOR REALIZADA Y ENTREGA LOS FORMULARIOS COMPLETADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las catorce horas y treinta minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Carlos Adrián Orellana Guardado

Mario Antonio Pérez Molina

Diana Carolina Castro Orellana